13 ENE. 2015 12:04

SU LOGO : UOC SENADO
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0760264	13 ENE. 12:02	01'52	TRANS 01		OK

Fatima Ruiz Diaz

OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

Asunción, 13 de enero de 2015.

Señores:
PC´S SERVICIOS
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que la Contratación Directa N° 30/14 (AD REFERENDUM) que corresponde a **"Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos para el Parlamento del Mercosur"**, ha sido cancelada por Resolución del Congreso de la Nación, de conformidad a lo establecido por artículo 31° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

REPORTE DE TRANSMISION

13 ENE. 2015 12:10

SU LOGO : UOC SENADO
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0940062	13 ENE. 12:09	00'41	TRANS 01		OK

Jorge Villalba
OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

...ción y Finanzas

-----*-----

Asunción, 13 de enero de 2015.

Señores:
C.E.I.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que la Contratación Directa N° 30/14 (AD REFERENDUM) que corresponde a **"Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos para el Parlamento del Mercosur"**, ha sido cancelada por Resolución del Congreso de la Nación, de conformidad a lo establecido por artículo 31° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

13 ENE. 2015 12:18

SU LOGO : UDC SENADO
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0283462	13 ENE. 12:17	00'43	TRANS 01		OK

Horacio Gaona

OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

-----*-----

Asunción, 13 de enero de 2015.

Señores:
INSUSERV
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que la Contratación Directa N° 30/14 (AD REFERENDUM) que corresponde a **"Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos para el Parlamento del Mercosur"**, ha sido cancelada por Resolución del Congreso de la Nación, de conformidad a lo establecido por artículo 31° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.